



## EL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO, CAMPUS PEROTE, VER, A TRAVÉS DE LA SUBDIRECCIÓN DE POSGRADOS E INVESTIGACIÓN

### CONVOCA

A todos los (as) Profesores (as) adscritos a los diferentes Programas Educativos de la institución, para participar en la conformación de Equipos de Trabajo para la:

### ***ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD PARA LA APERTURA DE PROGRAMAS DE POSGRADO***

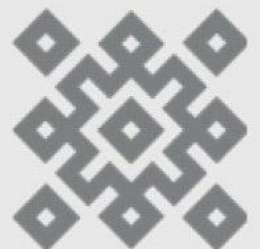
**I. Objetivo General:** Conformar *Equipos de Trabajo* destinados a la elaboración de Estudios de Factibilidad y Pertinencia para la *Apertura de Programas de Posgrado*, relacionados con las siguientes áreas:

- **INGENIERÍA INFORMÁTICA**
- **INGENIERÍA INDUSTRIAL**
- **INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS**

**II. Participantes:** Podrán participar los (as) profesores (as) adscritos (as) a Programas de Ingeniería del Instituto Tecnológico Superior de Perote, que cumplan los siguientes requisitos:

- Grado académico de Maestría o Doctorado
- Experiencia comprobable en Docencia, Proyectos de Investigación y Vinculación con el Sector Productivo
- Trayectoria laboral comprobable en Empresas, Industria o Sector Gubernamental.

Todo lo anterior, en *áreas afines a los Posgrados* que se pretenden aperturar.



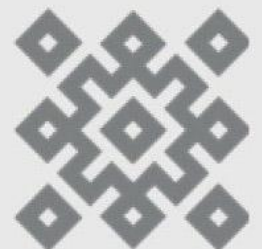


### III. Características de los trabajos:

- Los Estudios de Factibilidad son un requisito indispensable, señalado en el procedimiento establecido por el Tecnológico Nacional de México respecto a la autorización para impartir Programas de Posgrado.
- Un Estudio de ésta índole, comprende un análisis detallado de aspectos geográficos, sociales y económicos, cuyo propósito es determinar la factibilidad y pertinencia de los Programas de Posgrado en el entorno regional, así como una perspectiva de su impacto en el contexto estatal y nacional.
- Se realizarán Estudios relacionados específicamente con la posible apertura de *Programas de Maestría con Orientación Profesional*, en las áreas de *Ingeniería Informática, Ingeniería Industrial e Ingeniería en Industrias Alimentarias*.
- Los (as) Profesores (as) interesados(as) que cumplan con los requisitos de participación, podrán realizar las actividades en comento dentro de sus *Horas de Apoyo a la Docencia* asignadas en los periodos *Septiembre 2020-Enero 2021* y *Febrero-Junio 2021*.
- La participación en la elaboración de Estudios de Factibilidad, *no representa garantía o compromiso de la institución*, para considerar a los (las) docentes, como parte de la plantilla académica de alguno de los Posgrados.

### IV. Envío de Solicitudes de Participación:

- Los (as) interesados(as) en participar deberán enviar en formato PDF, solicitud de participación por escrito firmada, síntesis curricular y documentación comprobable, al correo [subdirecciondeposgrado@itsperote.edu.mx](mailto:subdirecciondeposgrado@itsperote.edu.mx)
- La **fecha límite** para el envío de solicitudes, será el día **25 de Noviembre de 2020 hasta las 20:00 hrs. (Hora del centro de México)**.





## V. Aprobación de Solicitudes:

- Únicamente serán aprobadas las solicitudes que cumplan con los requisitos establecidos en la presente convocatoria.

## VI. De la Entrega de Constancias de Participación:

Se entregarán *Constancias de Participación*, únicamente a los (las) participantes que cumplan con la *totalidad de actividades programadas y los entregables comprometidos* durante el periodo de realización de los trabajos.

**ATENTAMENTE**

**Ángel Carlos C. Montiel Dávila**

*Subdirector de Posgrados e Investigación  
TecNM Campus Perote, Veracruz.*

